

Plan de estudios | Licenciatura en Administración

A) Datos Generales

1. Unidad Académica

Escuela de Desarrollo Social y Humano

2. Carrera

Licenciatura en Administración

3. Título/s que otorga la carrera

Licenciado/a en Administración

4. Nivel de la carrera (indicar si se trata de una carrera de grado o pregrado)

Grado

5. Modalidad (presencial | a distancia)

Presencial

6. Años de duración

4 años

7. Carga horaria total según título/s

2600 horas

8. Cantidad de asignaturas obligatorias

35

9. Trabajo final | Tesina | Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Práctica Profesional

1. Perfil Profesional:

Se espera que el/la Licenciado/a en Administración tenga un perfil de profesional universitario/a con conocimientos sobre la naturaleza de los problemas administrativos y económicos, el manejo de herramientas conceptuales y técnicas, así como las habilidades y capacidades necesarias para identificar efectos de las políticas económicas y generar soluciones profesionales desde una perspectiva científica y técnica, analizarlos y evaluarlos a una escala regional, y con capacidad para identificar y desarrollar soluciones técnica y económicamente factibles.

Se propone un perfil en el que sobresale una rigurosa capacidad de análisis cuantitativo y cualitativo y con una elevada capacidad reflexiva, con marcos teóricos sólidos, puestos en contextos, diferenciando los planos micro-territorial, macro –estructural y global, capaz de elaborar diagnósticos claros, articulados, focalizados al objeto de análisis, en condiciones de determinar y afrontar problemas, planificar estrategias innovadoras y llevarlas adelante con capacidad de gestión, de negociación y de construcción de alianzas con perspectiva de red.

El/la Licenciado/a en Administración es un/a profesional con capacidad para crear, gestionar y desarrollar organizaciones empresariales y no empresariales. Cuenta con los conocimientos y técnicas necesarias para hacer frente al ágil y siempre cambiante contexto regional, nacional e internacional. Es por ello que, enfoques tales como el planeamiento estratégico, la necesidad de formalizar las estructuras de las organizaciones, el manejo y administración de las finanzas, el análisis del comportamiento de los mercados, el desarrollo de los recursos humanos, las implicancias legales y éticas de las decisiones tanto políticas como administrativas, la generación de información para la toma de decisiones y la inserción de las organizaciones en un mundo globalizado, son componentes esenciales de la carrera.

2. Alcances profesionales:

El/la Licenciado/a en Administración podrá:

- Trabajar en el sector público, privado, o en el tercer sector, tanto en la región como en los grandes centros urbanos. En empresas de diverso tamaño de los diferentes sectores productivos e industriales y de servicios, como profesional interno en el planeamiento, control y gestión de la organización.
- Desempeñarse como profesional independiente, en consultorías, elaborando informes, recomendaciones, proyectos tecnológicos, procesos de control ante y expost.
- Empezar tareas en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y, sobre todo, desarrollarse en negocios propios o escalar negocios familiares existentes.

- Gestionar proyectos en el sector público, en los tres niveles de gobierno, y en particular, tendrán un plus para ubicarse en el ámbito de las municipalidades de la región del área de influencia de la Universidad.
- Insertarse en bancos y otros agentes financieros en el área de planeamiento, inversiones, etc. Podrá diseñar y gestionar estrategias financieras y comerciales globales en empresas con proyección internacional.
- Por la rigurosidad perseguida en la formación, podrá abordar tareas de investigación y docencia, en el país y en el exterior.
- Desempeñarse en carácter de consultor/a o directivo/a, en funciones de evaluación, planeamiento y gestión en todo tipo de organizaciones públicas, privadas o del tercer sector.
- Actuar en la definición de los objetivos estratégicos de las organizaciones y desarrollar los cursos de acción para lograr su consecución. Dirigir el proceso.
- Intervenir en el diseño de la estructura, los sistemas y los procesos administrativos.
- Actuar en los procesos de selección y evaluación de recursos humanos.
- Diseñar y evaluar proyectos de inversión y proyectos tecnológicos.
- Asesorar en la formación de líderes y equipos de trabajo. Liderar su funcionamiento.
- Elaborar presupuestos y desarrollar las tareas inherentes al control presupuestario.
- Administrar organizaciones.

3. Tabla de asignatura o espacios curriculares:

Carrea: Licenciatura en Administración								
Título: Licenciado/a en Administración								
Año	Cuatrim. (1° o 2°)	Depto.	Código Asignatura	Nombre de la asignatura	Carácter	Carga horaria		
						Total	T	P
1	1°	CS	0279	Introducción a la Economía	Obligatoria	80	40	40
1	1°	CS	0067	Elementos de Contabilidad	Obligatoria	96	48	48
1	1°	CNE	0441	Introducción al Álgebra	Obligatoria	32	16	16
1	1°	CNE	0440	Introducción al Cálculo	Obligatoria	32	16	16
1	1°	CS	0035	Derecho Constitucional y Administrativo	Obligatoria	64	32	32
1	2°	CS	0473	Sociología	Obligatoria	80	40	40
1	2°	CS	0281	Finanzas Públicas	Obligatoria	64	32	32

1	2°	CS	0020	Ciclo Contable	Obligatoria	96	48	48
1	2°	CS	0474	Administración General	Obligatoria	80	40	40
2	1°	CS	0135	Microeconomía	Obligatoria	80	40	40
2	1°	CS	0475	Análisis Organizacional	Obligatoria	80	40	40
2	1°	CNE	0442	Cálculo	Obligatoria	64	32	32
2	1°	H	0104	Inglés Técnico	Obligatoria	64	32	32
2	1°	H	0254	Electiva NFG (*)	Obligatoria	32	16	16
2	2°	CS	0119	Macroeconomía	Obligatoria	96	48	48
2	2°	CS	0037	Derecho Privado	Obligatoria	64	32	32
2	2°	CNE	0443	Álgebra Lineal	Obligatoria	32	16	16
2	2°	CS	0029	Costos	Obligatoria	80	40	40
2	2°	CS	0284	Administración Comercial	Obligatoria	80	40	40
3	1°	CS	0476	Instrumentos Para La Toma De Decisiones	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CS	0285	Administración Pública	Obligatoria	64	32	32
3	1°	CS	0289	Marketing Estratégico	Obligatoria	80	40	40
3	1°	CS	0297	Derecho Laboral	Obligatoria	64	32	32
3	2°	CNE	0283	Estadística Para Los Negocios	Obligatoria	64	32	32
3	2°	CS	0477	Aspectos Tributarios e Impositivos	Obligatoria	64	32	32
3	2°	CS	0201	Sistemas de Información	Obligatoria	64	32	32
3	2°	CS	0288	Sociedades	Obligatoria	64	32	32
4	1°	CNE	0287	Cálculo Financiero	Obligatoria	80	40	40
4	1°	CS	0300	Electiva NFP I (*)	Obligatoria	64	32	32
4	1°	CS	0290	Gestión Del Capital Humano	Obligatoria	80	40	40
4	1°	CS	0291	Administración De Las Operaciones	Obligatoria	80	40	40
4	2°	CS	0292	Finanzas Corporativas	Obligatoria	80	40	40
4	2°	CS	0295	Dirección y Gestión Empresarial	Obligatoria	96	48	48
4	2°	CS	0301	Electiva NFP II (*)	Obligatoria	64	32	32
4	2°	CS	0084	Formulación De Proyectos	Obligatoria	80	40	40
				Práctica Profesional (**)		152		152
Total horas del plan de estudio						2600	1224	1376

- Departamento: Ciencias Naturales y Exactas (CNE); Ingenierías y Tecnologías (IT); Ciencias Sociales (CS); Humanidades (H).
- Código: a cargo del área académica.
- Carácter: Obligatoria, optativa o electiva.
- Carga horaria total: deben ser expresadas en horas reloj.

(*) El plan de estudio tiene previsto el dictado de tres asignaturas electivas de cursada obligatoria, las que podrán estar sujetas a cambios y/o modificaciones.

(**) Práctica Profesional: La carrera prevé un espacio de práctica profesional que requiere para su acreditación, tener regularizado el 80% de la totalidad de materias de la carrera y aprobado el ciclo de formación inicial o técnico. Esta práctica tiene previstas 152 horas que serán acreditadas de acuerdo al reglamento correspondiente.